

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 30

Fecha: Viernes 26 de noviembre de 2004

Lugar: Bloque 19^a – Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 am.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario
DELMIS OMAR CAMARGO, Secretario Académico Fac. Ciencias Agropecuarias

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA 28
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

OBSERVACIONES

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias no puede asistir a la sesión por encontrarse en la clausura de los 90 años de la Facultad.

El Secretario, profesor Darío Acevedo Carmona, llega a la sesión a las 9:00 am por compromisos oficiales.

El Consejo de Sede acuerda sesionar hasta las 12:00 pm porque el señor Rector de la Universidad, Marco Palacios, se dirigirá a la comunidad a través de una teleconferencia en el auditorio Gerardo Molina.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN: ACTA 28

El Consejo de Sede decidió que el Acta 28 queda aplazada para la próxima sesión.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

El Señor Vicerrector da la bienvenida a todos los miembros del Consejo de Sede.

2.1. Informa que ya se terminó la visita de la Contraloría General a la Sede, los funcionarios se fueron con una buena impresión de la organización de la Sede, solo se hallaron dos pequeños impases: la compra hecha a amazon.com y la compra de concentrados en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

El lunes a las 2.30 de la tarde el Contralor va a entregar el Informe Oficial. Es un hecho muy gratificante para todos ya que se está demostrando la buena ejecución de todos los proyectos y del presupuesto de la Sede.

2.2. Informa al Consejo que le llegó una comunicación del Gerente de Fodun acerca del terreno de Coralito en San Jerónimo que está para la compra con el fin de construir el centro recreativo para los socios.

Comenta que la Universidad no puede negociar por sí sola con Fofun, la autorización para negociar la da el Consejo Superior Universitario.

Propone que la Sede se involucre en el negocio de las áreas rentales, es decir arrendar los predios en vez de vender; y sugiere hacer un estudio detallado del proyecto a 20 o 30 años, y que esos recursos que se perciban sean de destinación específica, como por ejemplo para la investigación o el departamento de bibliotecas, entre otras.

Le parece muy comprometedor ir a vender los activos fijos de la Universidad, lo que plantea es hacer esa propuesta de arrendar los predios ante el Consejo Superior Universitario.

Al respecto, el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, plantea que es interesante que la Universidad explore el tema de las áreas rentales, pero también es importante que se visionen en construir un área para desarrollar toda clase de eventos académicos y ligarlo con el potencial turístico que tiene la zona.

El Representante Profesoral comenta que estos asuntos merecen más estudio y se debe mirar más alternativas, crear comisiones para estudiar la propuesta antes de pronunciarse ante el Consejo Superior Universitario.

El señor Vicerrector comenta que esta es una buena oportunidad de decirle al Consejo Superior Universitario que el Consejo de Sede considera viable que Fodun construya un centro recreativo y además puede proponer que el área se rente.

El Decano de la Facultad de Ciencias, comenta que es un asunto delicado, pero considera muy necesario que la Universidad tenga fuentes y recursos de financiación diferentes a las del estado. Si se le apunta a las áreas rentales es una buena oportunidad para fortalecer otras áreas como la investigación en la Sede.

El Consejo de Sede acuerda que se estudie la posibilidad de arrendar el terreno a Fodun en vez de vender.

2.3. Hace un llamado a trabajar desde ya en las actividades del primer semestre del 2005, a recuperar el liderato con los estudiantes y a lograr una mayor participación de todos los miembros de la comunidad académica en los distintos estamentos y procesos de la Sede.

Al respecto, el Decano de la Facultad de Minas, le solicita al Representante Estudiantil que desde su oficina tome alguna medida para combatir la apatía estudiantil para conformar los distintos cuerpos colegiados de las Facultades.

El Director de Bienestar, comenta que desde su dependencia se han hecho convocatorias para construir Universidad en común, es decir, que la comunidad en general, en especial la estudiantil, acceda a los escenarios de las Facultades, Sedes y la Universidad en general. Solicita hacer una reflexión sobre la apatía estudiantil en materia de los mecanismos de representación.

El Representante Profesoral, comenta que la crisis de participación no solo es estudiantil, también se evidencia en la parte profesoral. Comenta que en estos momentos no hay motivación hacia ningún tipo de representación y ve grave la decadencia de estos estamentos en la Universidad.

Habla del caso de la cartilla que llevó al la reunión de representantes profesorales en San Andrés, comenta que solo le imprimieron 30 sabiendo que el Consejo de Sede había aprobado la impresión de 200, le parece una falta de respeto por parte del profesor Acevedo y solicita una aclaración de él.

La Decana de la Facultad de Arquitectura, comenta que la crisis está en la sociedad actual, porque en general hay tendencia individualista; la activación de la representación estudiantil se puede dar por dos formas: por medio de la legitimidad y el reconocimiento del otro componente en el proyecto universitario, en este caso la administración, y la seriedad con la que se acerca a los estudiantes.

Le preocupa mucho lo de la impresión de la cartilla que había solicitado el Representante Profesoral porque el Consejo de Sede había avalado la impresión.

El Decano de la Facultad de Ciencias, comenta que en su Facultad hubo una reunión sobre la discusión de los lineamientos de la reforma académica. Recalca la desinformación del personal profesoral y estudiantil ante estos temas y es una función importante de las Decanaturas continuar con ese tipo de reuniones.

Con respecto a la representación, ya sea estudiantil o profesoral, hay que fortalecer la parte institucional de la representación, en los Consejos, en los Comités y hay que analizar las causas de tal debilitamiento.

Hay que entender bien cuales son las verdaderas causas de la baja participación estudiantil institucional, y la participación estudiantil no institucional también se merece analizarla; en conclusión lo que la Universidad debe es fortalecer los lazos institucionales.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, comenta que la discusión es muy compleja pero a la vez muy importante, y estas instancia son para pronunciarse sobre lo que está claro y lo que está confuso.

Con respecto a la representación profesoral y estudiantil, comenta que se puede relacionar no solo con la crítica gremial sino con el aporte de ideas a priori de la Universidad, de la Institución como tal. Hay que replantear la concepción de que la Universidad está en contra de la participación, una Universidad se construye concertando, discutiendo y dialogando.

El Secretario, comenta que le parece muy importante aclarar las cosas, parte de la base de que ni la Universidad ni nadie está haciendo un complot en contra de nadie.

Las directivas de la Universidad han tratado de proponer una reforma que ni siquiera se ha aprobado, y los que se han opuesto lo han hecho boicoteando la información.

En cuanto a la asamblea de estudiantes y trabajadores del 17 de noviembre le parece, como pensamiento personal, que su reglamentación es antidemocrática. Solicita respeto hacia él y hacia los demás miembros del cuerpo directivo de la Universidad.

Con referencia al comunicado o pronunciamiento del Consejo de Sede, comenta que se hizo un borrador que se le pasó a todos los consejeros plenos y algunos invitados para sugerencias y correcciones, y el Representante Profesoral no se pronunció a tiempo, porque en el momento le rebotaba el correo y además estaba fuera de la ciudad.

Con respecto a la impresión de las cartillas, el señor Vicerrector va a responder, y le recuerda que él ha obrado correctamente en todo.

La Decana de la Facultad de Arquitectura dice que la Universidad es un espacio para construir el debate en todos los aspectos, en lo político, en lo social, a nivel de reformas, etc. Con respecto al comunicado, la publicación del comunicado y la cartilla del representante profesoral hubo un respaldo por parte del Consejo de Sede que se tiene que respetar. Por lo tanto una de las estrategia del Consejo de Sede es fortalecer la representación tanto profesoral y estudiantil y crear el espacio de debate apropiado para discutir y reflexionar sobre los principales problemas que afectan a la Universidad y a la sociedad en general.

El señor Vicerrector explica que él recomendó que se imprimieran 30 cartillas, con base en los fondos que hay en Vicerrectoría.

El Decano de la Facultad de Ciencias comenta que aunque el Consejo de Sede apruebe ciertas publicaciones, este mismo no puede manejar los recursos del fondo de la Vicerrectoría. Propone a los Decanos aportar parte de los recursos para publicar las demás copias del documento.

El Consejo de Sede acuerda que Vicerrectoría publique una parte con sus fondos y otra parte con los fondos de las decanaturas.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1. DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

3.1.1. Informa que el caso del señor Santiago Vélez va a ser estudiado en la Comisión Delegataria del Consejo Académico, para que se analicen las pautas del campo profesional de un artista plástico, en especial del señor Vélez.

3.1.2. Informa al Consejo de Sede que el día 15 de diciembre va a realizar un taller con el personal docente de la Facultad para discutir el tema de la reforma académica en la Universidad.

3.1.3. Solicita al Consejo de Sede que apruebe una moción de condolencia para la Secretaria de Decanatura de la Facultad, ya que en días pasados falleció su señora madre.

El Consejo de Sede aprueba la moción de Condolencia.

3.2. DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MINAS

3.2.1. Hace un llamado al Consejo de Sede sobre los problemas de infraestructura y mantenimiento que actualmente hay en la Facultad de Minas, solicita que la Oficina de Mantenimiento delegue un personal especial para el campus, enfocado solo a la Facultad. Señala que hay demora en los procesos, en especial el del mantenimiento.

3.2.2. Informa al Consejo que el proceso de convocatoria para los programas de posgrado de la Facultad para el periodo 01 de 2005 fue muy bueno y satisfactorio, se inscribió una cuantía grande de aspirantes.

3.3. DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

3.3.1. Informa al Consejo que hubo una reunión en su Facultad, con apoyo de la Dirección Académica y la Vicedecanatura Académica, para tratar el tema de las clases magistrales, la participación fue muy escasa pero se presentó una buena discusión y reflexión acerca del tema. Se hicieron muchas observaciones acerca

de los inconvenientes de esta herramienta pedagógica y se presentaron algunas sugerencias para hacer un nuevo modelo pedagógico que no deteriore la calidad académica.

De los resultados obtenidos, se propuso la revisión de los talleres que se vienen realizando y la propuesta de crear una Escuela de Monitores para introducir nuevos criterios para la selección de los mismos, entre ellos la comunicación y la pedagogía.

3.3.2. Informa que recibió una comunicación de Dirección Académica que trata sobre la posibilidad de contratar a alguien que se encargue de abrir y cerrar las aulas de clase del bloque 11 y sugiere que se haga por intermedio de la CIS. El Decano plantea que es un asunto que hay que tratarlo con cuidado y eso debe ser de nivel de Sede.

3.3.3. Informa que al Comité Nacional de Admisiones han llegado varios reclamos sobre algunos programas de posgrados que no se van a abrir porque el número de inscritos está por debajo de lo estipulado, sugiere que los reclamos y las sugerencias se hagan con cierta diplomacia y altura y deben ir bien justificados, ya que del argumento depende su apertura.

3.4. DEL DIRECTOR DEL Idea-UN

Informa que del 6 al 10 de diciembre se va a celebrar los 15 años de fundación del instituto. En el Idea-Manizales se va a realizar un Seminario Internacional y se va a tratar el capítulo de la Sede de Leticia, para empezar a hacer convenios y trabajos de tipo ambiental en conjunto.

3.5. DE LA DIRECTORA ACADÉMICA

Trae al Consejo de Sede el calendario académico para los programas de posgrado en la Sede, sugiere que los Decanos hagan un sondeo con los directores de los programas de posgrado de cada Facultad y en el transcurso de la tarde se hagan las correcciones pertinentes y se apruebe ad-referéndum.

El Consejo de Sede aprueba el calendario académico para los programas de posgrado ad-referéndum.

Solicita al Consejo de Sede la aprobación para modificar los planes de estudios de los siguientes programas: Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Biológica y Zootecnia. Aclara que estas modificaciones vienen avaladas por el Comité de Dirección Académica.

El Consejo de Sede aprueba las anteriores modificaciones a los planes de estudios de los programas enunciados.

3.6. DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

Informa al Consejo que estuvo en la reunión de Representantes Profesorales en la ciudad de San Andrés. Observó que la Universidad Nacional, en especial la Sede impacta mucho en la región y hasta en Centroamérica y sugiere que la Sede debe mirar con mucho detalle los proyectos estratégicos que puedan establecer conjuntamente.

La reunión giró en torno a la reforma académica en la Universidad Nacional y observó que se está escribiendo mucho sobre el tema y eso es bueno ya que aporta argumentos para el debate. De la reunión se acordó una sesión con el señor Rector para discutir este tema en común, parece ser que el señor Rector aceptó y puede ser en la Sede de Bogotá.

Al respecto la Decana de la Facultad de Arquitectura, comenta que se tiene que tener especial cuidado con las Sedes de frontera, en especial con la Sede de Arauca, ya que se tienen que buscar áreas en común para el desarrollo de las actividades de la Universidad, entre ellas la docencia, la investigación, la extensión.

3.7. DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Al respecto, el Representante Estudiantil comenta que en los diferentes Comités de Representación Estudiantil se ha buscado y se buscará la articulación de las Sedes principales de la Universidad con las Sedes de frontera en todos los ámbitos académicos.

Con respecto a la finalización del semestre, propone que la Dirección Académica establezca unos lineamientos para el tema de los reingresos inmediatos y unos parámetros claros de cómo es el procedimiento en las Facultades y luego en la Sede.

Al respecto, la Directora Académica aclara que tiene un proyecto de resolución que trata sobre los reingresos inmediatos, y dice que la garantía de que un estudiante pierda su calidad de estudiante es un certificado que expedirá la Oficina de Registro y Matrícula el día 31 de enero de 2005, con ese certificado los estudiantes tramitarán su reingreso en las Facultades. Sugiere que los estudiantes tengan muy pendientes las fechas

3.8. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

El Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, informa que el día miércoles 24 de noviembre se realizó el concierto con la Orquesta Filarmónica de Medellín como un acto de la Conmemoración de los 90 años de la Facultad, en dicho evento también se entregaron varias distinciones.

En el día de hoy, está previsto la clausura de la celebración.

Para el día 4 diciembre se realizará un día de campo en el centro agropecuario Cotové, es un evento para integrar al personal docente, administrativo, estudiantil y los egresados de la Facultad. Hace una invitación a los miembros del Consejo de Sede para que asistan.

4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

- 4.1. Copia del Oficio D.AC-402 de la Directora Académica dirigida a la profesora Beatriz Correa Restrepo, Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, mediante el cual recomienda el cambio de dedicación de Cátedra (12 horas) a Tiempo Completo, del instructor Asociado Rodrigo Acuña Herrera, docente de la Escuela de Física; en atención a la comunicación SFC-877 del 9 de noviembre de 2004.

El Consejo de Sede aprueba el cambio de dedicación.

- 4.2. Oficio 805-26-644 del Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, mediante el cual propone para su estudio la institucionalización de la Cátedra Luis Antonio Restrepo Arango, como Cátedra de la Sede, buscando con ello aportar nuevas alternativas para el desarrollo académico de la Universidad.

Documentos Adjuntos: Currículum Vitae del profesor Luis Antonio Restrepo, Programa oficial de Asignaturas.

Al respecto la Directora Académica comenta que en el Comité de Dirección Académica se estuvo analizando la situación de las cátedras institucionales, y se observó que la cátedra Luis Antonio Restrepo es muy costosa para la Sede, en especial la transmisión en formato televisivo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas comenta que al Consejo de Facultad llegó esta solicitud y éste la recomendó ante este Consejo que es en última instancia quien decide. Plantea que el número de cátedras en la Sede no es el problema; el problema está en definir cuales son las cátedras emblemáticas y que función cumplen para hacerse sostenibles. La Cátedra Luis Antonio Restrepo es una cátedra que a nivel cualitativo se viene mejorando y sosteniendo y hay una razón de peso para institucionalizarla y es el peso de su nombre.

El Consejo de Sede decide aplazar la solicitud para próxima sesión.

- 4.3. Oficio del Comité Editorial de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, mediante el cual presenta el proyecto de la Primera Convocatoria de Publicaciones, la cual tendría como fecha de inicio el 31 de enero de 2005 y aprobar la normatividad presentada.

El Consejo de Sede acuerda aplazar este tema hasta próxima sesión.

- 4.4. Oficio UB-164 del Director de Bienestar Universitario mediante el cual pone a consideración y análisis la propuesta: Emprendimiento San Alejo Estudiantil, elaborada por el grupo de apoyo Acompañamiento Estudiantil-Unibienestar.

El Consejo de Sede aprueba la propuesta.

- 4.5. Copia del Oficio Artes-081 de la Directora de la Escuela de Artes, Adriana Cecilia Escobar, dirigida a la Decana de la Facultad de Arquitectura, profesora María Clara Echavarría, mediante el cual solicita la contratación del profesor Santiago Vélez Salamanca como docente temporal para el desarrollo de 3 módulos intensivos en las áreas de Fotografía I, Laboratorio de Fotografía a color y Taller Central. Los módulos se desarrollarán en el periodo de noviembre 29 de 2004 a enero 24 de 2005, con un total de 96 horas que corresponden a 12 horas semanales.

El Consejo de Sede aprueba la solicitud.

- 4.6. Copia del Oficio SFC-878 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias dirigida al Consejo Superior Universitario; mediante el cual dan respuesta al Oficio CSU-445-04 del 5 de noviembre de 2004, informando que el Tiempo Completo resultante de la fusión solicitada al CSU de dos medios tiempos, será convocado por la Facultad de Ciencias, Sede Medellín, en el área de Matemáticas.

El Consejo de Sede se da por enterado.

- 4.7. Copia del Oficio ORM-272 de la Jefa de la Oficina de Registro y Matrícula dirigido a los Consejos de Facultad de la Sede, mediante el cual le informa cuales son los motivos por el cual un estudiante que se encuentre matriculado en el semestre 02 de 2004 con asignaturas y trabajo de grado no se puede graduar en la promoción de diciembre.

El Consejo de Sede se da por enterado.

- 4.8. Informe de Gestión de los profesores Blanca Judith Melo González y José Daniel Mora, como miembros de la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios de Personal Docente.

El Consejo de Sede se da por enterado

- 4.9. Oficio Exteun-360 de la Directora de Extensión Universitaria mediante el cual solicita al Consejo de Sede que el proyecto "Fortalecimiento a Redes Académicas y Sociales de Extensión sobre Problemáticas Estratégicas" sea incluido en el Plan de Acción 2004-2006; ya que

Consejo de Sede, Acta 30 del 26 de noviembre de 2004.

después de haber leído la relatoría sobre el ejercicio de Planeación Participativa, Plan de Acción 2004-2006 Sede Medellín del 11 de octubre de 2004 se enteró de que el proyecto se debe implementar una vez puesto en marcha el proyecto de gestión de la extensión, posible periodo 2006.

El Consejo de Sede acuerda solicitar una aclaración al respecto al Director de la Oficina de Planeación.

Se levanta la sesión a las 1:30 pm.

NOTA: Se adjunta el Acta N° 21 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO
Presidente

DARÍO ACEVEDO CARMONA
Secretario